



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5809

26/02/2020

13633

**AUTOR/A:** ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la prevención y diagnóstico temprano es una de las herramientas más potentes para garantizar la calidad, eficiencia y seguridad de la atención sanitaria, en el desarrollo de las diferentes estrategias en salud del Sistema Nacional de Salud (SNS) de algunas de las patologías crónicas que suponen una elevada carga en términos de impacto económico y repercusión en las personas y en la sociedad. Entre estas patologías se encuentran el cáncer, cardiopatía isquémica (CI), ictus, diabetes mellitus (DM), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfermedades neurodegenerativas, la estrategia para el abordaje de la cronicidad en el SNS, etc.

Una línea común dentro de las citadas Estrategias de salud del SNS es la promoción de la salud y la prevención de dichas enfermedades. A continuación se citan algunas de las medidas más relevantes en esta área de estrategias en salud del SNS específicas:

- Estrategia de enfermedades neurodegenerativas del SNS: aparte de la promoción de la salud y prevención, se cuenta con una línea estratégica de diagnóstico y detección precoz, con recomendaciones específicas en esta materia.
- Estrategia de cáncer del SNS: se establece una línea estratégica exclusiva para la detección precoz con objetivos y recomendaciones concretos para cáncer de mama, cáncer colorrectal y cáncer de cuello de útero. Además se recomienda mejorar la detección precoz del cáncer asociado a la exposición a carcinógenos laborales mediante el desarrollo y aplicación de guías y protocolos de vigilancia sanitaria específica en población de alto riesgo.



En relación con la mejora de la sospecha diagnóstica de cáncer, tanto en el adulto como en la infancia y adolescencia, en atención primaria se pondrán en marcha cursos de formación dirigidos a los médicos/as y enfermeros/as de atención primaria y se elaborarán y difundirán productos basados en la evidencia para la detección temprana en la infancia y adolescencia.

Por último, se indica que uno de los objetivos de la Estrategia en Cáncer del SNS es establecer canales de diagnóstico rápido entre el nivel de atención primaria y atención hospitalaria ante signos o síntomas de sospecha de patología oncológica de los tipos tumorales más frecuentes (especialmente mama, colorrectal, pulmón, próstata, ovario, vejiga urinaria, hematológicos).

- Enfermedades cardiovasculares: se está elaborando la “Estrategia en Salud Cardiovascular” (ESACV), con el objetivo de “Reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad de la enfermedad cardiovascular en España, prevenir la discapacidad y mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas enfermas y sus familias”. Esta estrategia está orientada a mejorar la salud de la ciudadanía a través de la promoción y la prevención cardiovascular de los pacientes mediante la mejora de la atención aguda y crónica, incluyendo la detección precoz, el tratamiento y rehabilitación de las patologías cardiovasculares más prevalentes, promoviendo una atención integral, multidisciplinaria, coordinada y centrada en la persona, en sus necesidades y su entorno, con especial énfasis en la reducción de las inequidades en salud.

Dentro de esta estrategia se pone de manifiesto la importancia de impulsar programas de diagnóstico precoz como la consolidación de la detección temprana, el diagnóstico correcto y el control de la hipertensión arterial como el centro de la prevención primaria cardiovascular basada en el control de los factores biológicos de riesgo, la mejora del diagnóstico precoz de las valvulopatías, entre otras.

- Estrategia en EPOC del SNS: aunque no se apoyan programas de cribado masivo de la población, sí contempla los siguientes objetivos con el propósito de mejorar el diagnóstico precoz de las personas con EPOC:
  - Realizar, dentro de las actividades preventivas del adulto, la detección precoz de la EPOC dirigida a personas mayores de 40 años que presenten una historia de tabaquismo (actual o pasada) equivalente a fumar 20 cigarrillos al día durante 10 años y con síntomas respiratorios mediante la realización de una espirometría con prueba de broncodilatación.



- Establecer sistemas de monitorización para que las espirometrías sean accesibles y se realicen con la calidad adecuada según los criterios establecidos.
- Estrategia de diabetes en el SNS: se aboga por el cribado selectivo en grupos de riesgo, con recomendaciones específicas en línea con las evidencias actuales, reservando únicamente el cribado universal en el embarazo, para descartar diabetes gestacional, que ya está implantado en España. Además, esta estrategia recoge una recomendación específica sobre la promoción de la lactancia materna (en el contexto de atención primaria y hospitales) como una medida asociada al descenso de la incidencia de DM2 en las mujeres embarazadas, y protección frente al desarrollo de DM1 y DM2 en la infancia. La Estrategia también promueve la definición e implementación de guías sobre intervenciones de equidad en factores de riesgo, en coordinación con intervenciones de prevención de factores de riesgo cardiovascular, particularmente la obesidad, para lo cual algunas Comunidades Autónomas han desarrollado planes de atención integral para la diabetes.
- Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS: aborda de forma continuada y con perspectiva de futuro la prevención de las principales enfermedades no transmisibles, a través de la prevención de sus principales factores de riesgo (consumo de tabaco y alcohol, alimentación no saludable e inactividad física) así como prevención de lesiones no intencionales y bienestar emocional, mediante el desarrollo progresivo de intervenciones priorizadas, integrando y coordinando los esfuerzos de promoción de la salud y prevención entre todos los niveles, sectores y actores implicados. Así mismo, se aborda la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, mediante programas de vacunación, la coordinación de programas de cribado y las actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional.

Las Estrategias de salud citadas han sido aprobadas por el Consejo Interterritorial del SNS; por tanto, las medidas sobre la prevención de las enfermedades y el diagnóstico temprano son de aplicación actualmente. Es competencia de las Comunidades Autónomas su implementación a través de los fondos que destinen a la provisión de los servicios sanitarios en sus respectivos territorios. No obstante, en el caso de la Estrategia de enfermedades neurodegenerativas en el SNS, además se han convocado fondos finalistas desde el Ministerio de Sanidad en los años 2018 y 2019, para la implementación de medidas relacionadas con la implementación de la Estrategia, que en alguno de los casos se ha traducido en acciones relativas al diagnóstico y detección precoz.



En junio de 2012, se aprobó la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad (EAC) en el Sistema Nacional de Salud (SNS) por el Consejo Interterritorial, como una de las medidas impulsadas por el Ministerio de Sanidad para afrontar el reto demográfico y de cambio de patrón hacia enfermedades no transmisibles, de carácter crónico y cuya prevalencia aumenta con la edad, al que se enfrenta el sistema sanitario.

Recientemente, se ha realizado la evaluación de la Estrategia y se han identificado las líneas prioritarias de actuación.

Se describen a continuación algunas de las medidas y proyectos de implementación de la Estrategia que se están llevado a cabo actualmente:

- El proyecto de Estratificación de la Población en el SNS, para la generación y provisión de una herramienta tecnológica que permite la identificación de subgrupos de población con diferentes niveles de necesidad y riesgo, lo que puede facilitar la provisión de intervenciones específicas adecuadas a cada necesidad de atención. Esta herramienta de estratificación se implantó en 13 Comunidades Autónomas que siguen empleándola de distintas maneras, desde la planificación en macro-gestión, para análisis y mejor distribución de recursos, hasta la identificación e inclusión en rutas asistenciales/programas de pacientes crónicos complejos o avanzados, para una gestión más eficiente y de mayor calidad de estos pacientes. Los resultados de este proyecto han sido publicados como ejemplo de buena práctica en la gestión de personas con enfermedades crónicas por la OMS.
- Proyecto de Sistema de Indicadores: como se ha comentado, ha dado lugar recientemente a la evaluación de la estrategia, con base en los indicadores acordados por el Comité técnico e Institucional de la EAC, así como al debate de las líneas prioritarias de actuación.
- El "Documento Marco para la Mejora del Abordaje del Dolor en el Sistema Nacional de Salud", fue aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS en junio de 2014, bajo el marco de la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad. El objetivo de dicho documento consiste en proporcionar un marco de referencia para garantizar la calidad, equidad y eficiencia de la atención a las personas con dolor en el SNS, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida. Recientemente, se ha renovado la coordinación científica de este documento marco, constituyendo un comité asesor con perfiles profesionales multidisciplinares, que realice un abordaje más holístico de este problema de salud y que mantenga el enfoque del género, así como un enfoque específico sobre el dolor en la infancia. Actualmente, se está trabajando en el programa formativo para profesionales sanitarios en este campo.



Por último, se cita el fortalecimiento de la Atención Primaria como eje de la atención a estos pacientes, ya recogido como uno de los principios rectores de la Estrategia de Cronicidad, como otra de las actuaciones sinérgicas para la mejora de la atención a pacientes crónicos, y que el Ministerio de Sanidad ha impulsado a través de la aprobación del Marco Estratégico para la Atención Primaria (AP) y Comunitaria en abril del 2019.

El Marco Estratégico de AP, está actualmente en pleno desarrollo de acciones a corto y medio plazo, apostando por la calidad de manera integral, incluyendo no solo componentes científicos y técnicos, sino aquellos otros relacionados con la accesibilidad, con los recursos, con la organización y con la participación, de tal manera que el paciente perciba que, en efecto, es el centro del sistema.

Madrid, 07 de mayo de 2020